

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. DTC-2025-0021	CÓDIGO: FG-GI-CA-72 VERSION: 4.0 FECHA: 30/03/2023
---	---	---

CONTRATANTE	CONTRATISTA
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT : 890.399.045-3	CONSEJO COMUNITARIO LA COMUNIDAD NEGRA DE JUANCHACO NIT.: 900.052.054-5
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL MARIMBA SANTA Y EL RECIBIMIENTO DE TURISTAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA,EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2024761090148."
PLAZO DE EJECUCION	30 DÍAS El plazo del convenio se estima en días calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso supere la vigencia fiscal del 2025.
FECHA LIQUIDACION	30 de Noviembre de 2025

Entre los suscritos **NELLY GUERRERO HERNANDEZ**, identificada con C.C. 66.870.255 expedida en Roldanillo, **Directora Técnica de Cultura**, en su calidad de delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024 y quien para efectos de este CONVENIO se denominará **EL DISTRITO** con Nit **890.399.045-3**, por una parte, y por la otra **JOSE ANSELMO PRETEL TORRES** identificado con C.C. **1.111.769.667** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **CONSEJO COMUNITARIO LA COMUNIDAD NEGRA DE JUANCHACO** con NIT. **900.052.054-5**, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado TERMINAR Y LIQUIDAR el presente CONVENIO de CONVENIO DE ASOCIACIÓN previas las siguientes consideraciones: NINGUNA.

En virtud de lo anterior la presente liquidación se pacta en los siguientes términos:

ESTADO ACTUAL DEL CONVENIO

PLAZO DE EJECUCION: 30 DÍAS El plazo del convenio se estima en días calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso supere la vigencia fiscal del 2025.

FECHA DE ACTA INICIACION: 2025/04/11

FECHA SUSPENSIÓN: NO APLICA

FECHA REANUDACIÓN: NO APLICA

PRORROGA CONVENIO: NO APLICA

1. ESTADO FINANCIERO

A. BALANCE DEL CONVENIO:

VALOR INICIAL CONVENIO: \$186.300.000,00

VALOR(ES) ADICIONAL(ES) DEL CONVENIO: \$0,00

PAGO ANTICIPADO: \$51.000.000,00

VALOR TOTAL CONTRATADO (incluida(s) la(s) adición(es) del convenio): \$186.300.000,00

VALOR TOTAL EJECUTADO: \$186.300.000,00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/COOPERANTE: CERO

VALOR APORTADO AL CONVENIO: \$16.300.000,00

VALOR A FAVOR DEL DISTRITO: \$0,00

2. ESTADO LEGAL:

A. GARANTIAS (Cuando Aplique):

ASEGURADORA	AMPARO	POLIZA NUMERO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
-------------	--------	------------------	----------	-------------------

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. DTC-2025-0021		CÓDIGO:	FG-GI-CA-72
			VERSION:	4.0
			FECHA:	30/03/2023

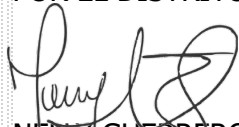
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL 10% Y 6 MESES MAS	45-44-101165188	11/04/2025 hasta 11/11/2025	18.630.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DEL SERVICIO 10% Y 6 MESES MAS	45-44-101165188	11/04/2025 hasta 11/11/2025	18.630.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	45-44-101165188	11/04/2025 hasta 11/05/2028	9.315.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO ANTICIPADO 6 MESES	45-44-101165188	11/04/2025 hasta 11/11/2025	51.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRACONTRACTUAL 200 SMLV	45-40-101099393	11/04/2025 hasta 11/05/2025	284.700.000,00

B. MULTAS, INCUMPLIMIENTO, CADUCIDAD: NINGUNA

C. VERIFICACIÓN SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: SI
 CONSTANCIAS: NO

Una vez realizado el balance del CONVENIO, las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la presente liquidación y a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención quedando a paz y salvo por todo concepto una vez EL DISTRITO DE BUENAVENTURA efectué el pago de los saldos a favor del CONTRATISTA/COOPERANTE si los hubiere, de conformidad con lo señalado en el balance financiero de la presente acta, por lo tanto, dan por terminado y liquidado el CONVENIO en el estado actual.

POR EL DISTRITO



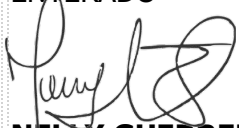
NELLY GUERRERO HERNANDEZ
 Directora Técnica de Cultura
 Delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de
 Febrero de 2024

EL CONTRATISTA



CONSEJO COMUNITARIO LA COMUNIDAD
 NEGRA DE JUANCHACO
 NIT. 900.052.054-5
JOSE ANSELMO PRETEL TORRES
 C.C. 1.111.769.667 de Buenaventura

ENTERADO



NELLY GUERRERO HERNANDEZ
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Apoyo Supervisión: **HEYDI ESTELA GRANJA CORDOBA**